

Rol 29-23
E.79 Plan 52

solicitud
ificativos de la
ando que estos infor-
proyecto se contemplan las
cciones y Urbanización de la ley N.º 4563 y las
édese premiso a Don **JENRIQUE SEPULVEDA**
un edificio nuevo destinado a... **Habitación**
Clase "B" de edificación, en la calle
N.º 240

Ampliar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma obra.

PRECEDENTES

Nombre del propietario **Enrique Sepulveda** domicilio... **Castellón** N.º 343
Arquitecto **Guillermo Kaulan** domicilio... **Freira** 382
matric. N.º patente N.º
Constructor **Francisco Parast** domicilio
matric. N.º patente N.º

N.º del Rol de Avalúo de la propiedad

Dimensiones del terreno 840 mts. superficie edificada 1.º piso 180,23
2.º piso 97,28 mts.

Planes y Documentos Autorizados

- 1.º Plano de situación. **Dos copias**
- 2.º Línea de superficie de separación del edificio
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente
- 4.º de agua potable **se presentará en su oportunidad**
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos. **Dos copias**
- 6.º de fachadas **Dos copias**
- 7.º Secciones verticales
- 8.º Planos de detalles. **Dos copias**
- 9.º de luz eléctrica y energía eléctrica
10. de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente
11. Especificaciones técnicas **y Presupuesto Dos copias**
12. Cálculos de resistencia
13. **Monto PRESUPUESTO: NOVECIENTOS TREINTA UN MIL NOVECIENTOS TREIN**

En la ejecución de esta obra se cumplirá con las disposiciones de la Ordenanza ya
señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

DERECHOS PAGADOS: Boleta 6321 de 22/IX/62 Edificación \$ 3.500.-
Inspección 1.500.-
Ext. Arena 200.-
L. Control 50.-
\$ 5.250.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la
Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente
la libreta N.º para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca
la ejecución de los trabajos y en la que se consignarán los datos de las recepciones parciales y la
definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta
será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final, los conformes.
No se podrá seguir el trabajo, sino después que se hubieren recibido los conformes.
Artículo N.º 425

Ramón del Castillo
Dirección de Obras Municipales

E-79/1952

Municipalidad de Concepción



DIRECCION DE
OBRAS MUNICIPALES

D.O.M. - N°

2380-R-50-1

CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL.-

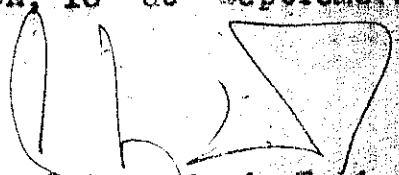
El Director de Obras Municipales que suscribe Certifica:

Que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 20 de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización, se procedió por personal de ésta Dirección a efectuar la Recepción Final de las Obras de Edificación en el predio del señor Enrique Sepúlveda Tapia, ubicado en ésta ciudad, calle - Edmundo Larenas N° 240, no encontrándose observaciones que formular.-

El presente certificado no elimina al Arquitecto señor Guillermo Kaulern O., ni al Constructor señor Francisco Parcet, de la responsabilidad que les pueda afectar de acuerdo con las disposiciones establecidas en los Arts: 24, 25, 26, 27, y 28, de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización.-

Se extiende el presente a petición del interesado y para los fines que estime convenientes.-

CONCEPCION, 16 de Septiembre 1953.-


Carlos Urzúa Terán
Director de Obras Municipales
subrogante